GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

Al contestar cite Radicado 2026110001703-3 Id: 269419
Folios: 1 Fecha: 2026-01-06 12:49:59
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO,ORIENTADAS AL APOYO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS."

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, mediante oficio con radicado 2026115000259-3 Id: 267824

LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO